

La Palma de Cádiz.



DIARIO POLITICO.

Año XXI.

Miércoles 1.º de Octubre de 1873.

Núm. 6831

LA PALMA.

LA REPÚBLICA FEDERAL ES UN ABSURDO.

Algunos periódicos conservadores de Madrid sostienen con el diario republicano *La Igualdad* una polémica semejante á la que no ha mucho tiempo se entabló en Cádiz entre *La Federación Andaluza* y *LA PALMA*, respecto á si es ó no posible implantar y hacer que prevalezca y prospere la república federal en nuestra patria. En aquella discusion, abandonada por nuestro colega, sostuvimos y con irrefutables argumentos acreditamos la teoría de que la federación sería necesariamente que ser en nuestro país «la ruptura de la unidad nacional y la consiguiente desmembración del territorio, ó el gobierno de la tiranía,» puesto que el primer extremo había de surgir en el caso de reconocerse la independencia de los cantones, independencia necesaria para poder establecer los pactos regionales, y el segundo había de ser inevitablemente producido por la negación de la autonomía cantonal y la consiguiente sujeción de los Estados á las resoluciones que estimara conveniente adoptar la mayoría de los mismos.

En el primer caso, según hicimos ver en el curso del citado debate, reconocido el derecho que se supone en cada uno de los pueblos para pactar ó no con los demás, según convenga á su particular interés, está implícitamente reconocido también el que tiene cada cantón ó cada estado para producir en virtud de su independencia, la forma de gobierno que este mas en armonía con su carácter peculiar y hasta el de anexarse á otra nación extranjera, si tal es el acuerdo que adopta la mayoría de los habitantes del cantón ó del estado, porque de otro modo no puede concebirse y mucho menos explicarse en qué habría de consistir su decantada autonomía: y en el segundo caso, es evidente que esta dejaría de existir en el momento en que tuviera que someterse á la de la nación, puesto que en caso necesario podría imponer su gobierno federal por la fuerza de las armas.

Si las razones aducidas en aquella polémica no hubieran sido suficientes para persuadir á nuestro colega de que la república federal, por cualquier lado que se mire, no es ni puede ser mas que un absurdo imponderable, y que de él se ha de derivar indefectiblemente una de las dos citadas consecuencias, los sucesos que despues han ocurrido deben haberle hecho adquirir este íntimo convencimiento.

Es probable que *La Federación* no crea conveniente reanudar aquel debate; pero si lo hiciera, le preguntáramos qué habría sucedido en el caso de que hubiese prosperado el movimiento separatista de Cádiz, que el colega favoreció con los cañones de sus plumas, echando a pique media escuadra, y que auxiliaron sus amigos y correligionarios con otros cañones de mayor calibre desde las baterías de San Carlos: esto es, realizada la independencia de Cádiz, y la de Sevilla, y la de Málaga, y la de Granada, y la de Cartagena, y, para acabar de una vez, la de todos los pueblos de España, ¿habría podido cada uno de ellos negarse á todo pacto con los demás, si esto fuera lo que mas conyuntase á su interés, ó podrían obligarle todos juntos á aceptar los lazos de una forzosa union, aunque de ella le resultaran enormes perjui-

cios, y fuera unánimemente rechazada por los que habían logrado conquistar su independencia?

No es probable, como hemos dicho, que nuestro colega intente contestar á esta pregunta, porque cualquiera que fuese su respuesta tendria que tropezar con un grave inconveniente. Si optara por un extremo, se vería obligado á confesar que teníamos razón cuando decíamos que la república federal ocasionaría la desmembración del territorio; y si, por bair de este peligro, se inclinara al otro extremo, haría ver á sus lectores que, juzgada con sujeción á los principios del dogma democrático, la federación que tuviera que imponerse por la fuerza de las armas, vendría á ser una tiranía disfrazada con el nombre de república federal: y en este último caso sería imposible á nuestro contendiente explicar la diferencia que existe entre una república de tal naturaleza y la unitaria.

Así, con estas preguntas sencillas y concretas quisieramos que estrecharan nuestros colegas madrileños á *La Igualdad* para que explicase clara y terminantemente qué es lo que entiende por república federal, ya que en su artículo editorial del sábado reconoce las fechorías de los demagogos, que «han hecho difícil, ya que no imposible, la consolidación de la federación española; pero de esto—añade—no puede deducirse que hayamos de renunciar á nuestro ideal y rasgar nuestra bandera ante las dificultades del momento, ó, como suele decirse, al primer tropiezo.» Declara luego que su federalismo es «el del Poder ejecutivo,» y al llegar á este punto abandona ya la defensa de los federales para decir que, antes de pensar en dar solución á los problemas políticos, es preciso salvar la patria y que la paz esté sólidamente consolidada.

«Despues que esto se haya conseguido, dice, el país, soberano de sí mismo, decidirá de sus destinos estableciendo sobre inquebrantables bases el edificio de sus libertades.»

Pues bien: inviten nuestros colegas madrileños á *La Igualdad* á que explique qué diferencia advierte entre su república predilecta y la unitaria, en el caso de reconocer que aquella se ha de fundar sobre la base de unidad nacional, y la estimación en que pueda tenerse la autonomía de un pueblo, de una provincia ó de una gran region, sujetos á un gobierno que rechazan; citándole, por ejemplo, la situación en que dentro de la federación española se encontraría el Estado de las provincias Vascongadas, en las cuales la inmensa mayoría de la población es realista.

Por este medio podría conseguirse, en nuestro concepto, hacer comprender á los lectores de *La Igualdad* que el propósito que impulsa á ese diario es el de mantener la quimérica ilusión que les hicieron concebir los apóstoles de una doctrina que no entienden, como lo prueba el hecho de que ninguno de ellos se atreve á discutirla.

Cómo la han de discutir, si ellos, lo mismo que *La Igualdad*, saben que LA REPÚBLICA FEDERAL ES UN ABSURDO.

Una carta de uno de sus redactores publica *El Imparcial* en que se da cuenta del viaje del señor ministro de la Gobernación, sazónada con algunos pormenores que no carecen de interés. Dicha carta dice así.

«Alicante 26 de setiembre.—Señor

director de *El Imparcial*.—Mi querido amigo: A las cinco salimos de la estación de Atocha ayer, y hoy a las diez de la mañana hemos llegado a esta. La expedición se componía, además del ministro de la Gobernación y del bizarro general Ceballos, nombrado para mandar el ejército de este distrito, del oficial de Gobernación señor Isabal, los diputados Acero y Gomes Sigura y yo, que ocupábamos un elegante coche-salon que la empresa nos había destinado. Con el general Ceballos venia su hijo y ayudante y el teniente de la Guardia civil, jefe de la escolta que nos acompañaba. El trayecto se hizo sin novedad hasta Villarrobledo, donde encontramos al general Martínez Campos, que estuvo describiendo detalladamente al general y al ministro la verdadera situación del distrito. Aquí, y por conducto del citado general superior, supimos la acción sostenida en Alcira por el brigadier Arando.

Estos sucesos obligaron al general Ceballos a disponer que la columna que nos aguardaba en Almansa se dirigiera inmediatamente hácia Mogente a socorrer a Arando. El general Ceballos les dirigió algunas frases a los soldados que produjeron excelente efecto.

En Encina supimos que ayer fué derrotado cerca de Monóvar el cabecilla Rico, que perdió en la acción 10 hombres muertos y 34 prisioneros; además se nos comunicó que la línea estaba interceptada entre Novelda y Alicante. Afortunadamente al llegar a Novelda pudimos convenarnos de que la interrupción no tenia importancia. En dicha estación se nos incorporaron algunas fuerzas que habían salido de Alicante, y una comisión de aquella ciudad, compuesta del alcalde segundo, secretario del gobierno, comandante de voluntarios y el señor Garcia, secretario particular del ministro de la Gobernación, se acercó a nosotros. Nos expresamos a bombardear la población y el entusiasmo de esta y su deseo de propósitos de defenderse. Desde aquí, junto a Alicante trascurrieron bien pocos momentos, ya nuestra llegada nos esperaban las autoridades y una multitud inmensa, que saludó con entusiasmas vivas la llegada del tren: el ministro de la Gobernación fué acogido de una manera que bien claramente significaba de cuántas simpatías goza en su país natal.

De la estación nos trasladamos en gran número de carruajes a la casa de los señores Maisonnave, donde nos encontramos hospedados todos los espedicionarios y que es un magnífico edificio. La multitud se agolpaba en la calle; el señor Maisonnave les dirigió breves frases desde el balcón para manifestarles que los momentos eran de obrar y de que marchase cada cual a su puesto, ya que un enemigo sanguiinario estaba a las puertas.

La multitud, en efecto, se reunió dando vivas, y el general, el ministro, gobernador militar y otras autoridades se reunieron inmediatamente en junta para adoptar disposiciones, contando más motivo, cuanto que se recibió el aviso de que el *Fernando el Católico* con tropas a su bordo había levantado anclas, en tanto que las fragatas tomaban posiciones a la misma boca del puerto.

Entretanto que las autoridades esta ban reunidas, nosotros nos lanzamos al muelle ávidos de contemplar el magnífico espectáculo que presentaba el puerto. Los buques mercantes han desalojado el puerto propiamente dicho, yendo a anclar fuera de los tirés de las fragatas; a la derecha del puerto por fuera del muelle está anclada la escuadra inglesa, a la izquierda la francesa y en el centro algunos buques de otras naciones hasta el número de once de alto bordo.

Frente a la población, y presentando las baterías de estribor, se encuentran la *Numancia* y la *Mendez Nuñez* esperando la terminación del paz para romper el fuego. Muchas y muy activas han sido las gestiones practicadas por el cuerpo consular para reabrir un

plazo mas largo, ó para impedir el bombardeo; pero a pesar de los buenos oficios del comandante prusiano, que con el cónsul de los Países-Bajos ha visitado al vice-almirante inglés a bordo del *Lord Warden*, no ha podido recabarse de este que se estralimite un ápice de las instrucciones que dice tiene recibidas de su gobierno, y que le prescriben observar la mas estricta neutralidad.

A las tres ha marchado a bordo de la almirante francesa una comisión del ayuntamiento de Alicante presidida por el alcalde y acompañada del cónsul francés: su objeto es ver si logran del comandante francés lo que no han podido recabar del inglés. Dudamos mucho que lo consigán.

Por nuestra parte todo el mundo está apercebido, el general Ceballos ha adoptado toda clase de disposiciones, sin perjuicio de las muchas y muy acertadas que ya tenían tomadas las autoridades de esta. Se ha establecido el hospital de sangre en el convento de monjas Agustinas.

A la fábrica de tabacos se han trasladado todas las oficinas del Estado y los presos de la cárcel custodiados por fuerza de voluntarios: está designado el cuerpo de bomberos que ha de acudir a todos los accidentes producidos por los proyectiles, y los artilleros facultativos llegados hoy han examinado las baterías y defensas construidas, de las que se han hecho cargo. La tropa tiene sus puestos designados, y esta población presenta todo el aspecto de una ciudad sitiada, revistiendo también la gravedad aterradora del que espera en un breve plazo males sin cuento. Los ánimos están, sin embargo, escitados, y yo creo que Alicante cumplirá como buena.

Nosotros esperamos a ver el resultado de la expedición de la Gobernación.

En este momento nos dicen que vuelve el *Fernando el Católico* de su desconocida expedición.

Se va el correo. Mañana les daré cuenta de los sucesos del día.

Suyo efectísimo, J. de Alcazar.»

Completaremos la relación con las siguientes noticias tomadas de diferentes colegas, que nos parecen auténticas:

«Se nos dice, casi oficialmente, que el combate fué muy empeñado, porque si con valor y arrojo se batian las tropas leales y la población de Alicante, los fuegos de las fragatas iban bien dirigidos.

La artillería, mandada por oficiales facultativos, hizo seguros disparos hasta las diez de la mañana sobre la fragata *Numancia*, que acorazada y por todas partes guardada con el blindaje, no sufría desperfectos. La *Mendez Nuñez* sufrió poco en estas primeras horas, pues estaba colocada detrás de la primera y no recibía proyectiles que causaran gran daño; pero desde aquella hora cayeron gran número de bombas sobre este buque, y solo un cañón arrojó dentro de la fragata cinco granadas seguidas. Esta fué una de las causas del desaliento que se apoderó de los insurrectos.

La infantería insurrecta a bordo de las fragatas la mandaba Torre Mendieta.

Los desperfectos causados en los dos barcos son de consideración, especialmente las averías de la *Mendez Nuñez*, que no tiene blindada mas que la máquina.

El barrio que mas ha sufrido ha sido el de Villavieja y el arrabal Roig. El señor Maisonnave presenció el combate con el uniforme de comandante de los voluntarios. Durante el bombardeo fué victoreado varias veces por las tropas y

los habitantes de la población.

Han muerto un artillero y escaso número de soldados y voluntarios, siendo también pocos los heridos de los defensores de la capital.

—Parece que ya ayer las fragatas insurrectas hicieron algunos disparos de granada contra el antiguo y ruinoso castillo que domina a Alicante. Así lo dice un periódico ministerial, añadiendo:

«Este castillo inspiró hace algunos años serios temores a los vecinos de los arrabales, pues amenazaba desplomarse sobre sus casas; y para evitar esta catástrofe se construyó, gastándose algunos miles de duros, un estribo que evitó la catástrofe. Pues bien, precisamente a este estribo se han dirigido los primeros disparos, que han hecho desprenderse algunos gruesos sillares. Si logran destruirle por completo, estribo y castillo se derrumbarán, sepultando entre sus escombros un barrio entero.

El bombardeo no debía empezar en grande hasta las cinco de la mañana, hora desde la cual no se nos han proporcionado noticias.

—Anoche se aseguraba que la tripulación de las fragatas insurrectas se había sublevado contra las demás autoridades, proclamando jefe del cantón al diputado señor Torre Mendieta.»

Mucho urge que desaparezca ese padron de ignominia para cualquier gobierno, escrito en la sublevación federalista de Cartagena. Por fortuna, contando ya el ministerio con marina suficiente y no dudando nosotros que esta hará un heroico esfuerzo, esperamos que en breve dejemos de ser motivo de escándalo para propios y extraños.

Hacen notar varios...

adole... de la... antiguo cuerpo de artillería sobre sus antiguas bases. Apenas hace ocho dias que se publicó el decreto anulando la obra funesta del general Córdova, y ya los artilleros facultativos han prestado un servicio eminente que reconocen los republicanos y ha producido la mas grata impresion en el país.

La defensa de Alicante es un hecho heroico que honra á los dignos oficiales encargados de dirigir las baterías del castillo. Salieron éstos de Madrid en los momentos del peligro, y ante la inminencia del ataque solo tuvieron tiempo para colocar en los muros de la fortaleza dos cañones Barrios, con los cuales han puesto fuera de combate á las naves enemigas, obligándolas a emprender una retirada vergonzosa. Los insurrectos llevaron á Alicante algunos de los mejores buques de nuestra armada; la *Numancia*, fragata blindada, de 40 cañones y 1,000 caballos; la *Mendez Nuñez*, de igual clase, con 6 piezas de gran calibre, y el vapor *Fernando el Católico*, de 16 cañones. Tratándose de batir una plaza abierta, protegida solo por los fuegos del castillo, estas fuerzas eran respetables, y su presencia podía haber introducido el desaliento en los defensores de la ciudad amenazada. Así lo esperaban tal vez los piratas cartageneros; pero bien pronto un duro escarmiento ha desvanecido sus ilusiones.

Siete horas duró la lucha, si lucha puede llamarse al bombardeo de una población abierta desde buques blindados. Los insurrectos arrojaron unas 600 bombas y granadas sobre la ciudad, guardándose muy bien de intentar un desembarco para combatir cuerpo á cuerpo en igualdad de condiciones. Su objeto era convertir á Alicante en ruinas, y lo habrían conseguido si los cañones del castillo, manejados con pericia, no hubieran puesto fuera de combate á las naves

agresoras. Sus certeros disparos ocasionaron averías de mucha consideración a la Mendez Nuñez, y la Numancia tuvo que acudir en su auxilio...

Al recibir el sábado el Consejo de ministros el parte en que se le daba cuenta de lo ocurrido; se apresuró a felicitar por telégrafo a los dignísimos oficiales que tan señalado servicio acaban de prestar al país...

D. Miguel Sanz. Capitán de artillería. Los artilleros de Madrid felicitan cordialmente y saludan a sus compañeros de Alicante.

Los periódicos republicanos hacen completa justicia al valor e inteligencia que el cuerpo facultativo de artillería acaba de desplegar en Alicante. La Igualdad dice que admira el entusiasmo y el denodado del pueblo alicantino...

La Discusion se felicita del resultado que obtienen las medidas del gobierno para restablecer el orden y crear un verdadero ejército. Bueno es que se remedien los pasados errores...

El Pueblo declara que no puede contener su justa indignacion al ver a la Numancia y a la Mendez Nuñez bombardeadas en las ciudades...

todo la responsabilidad sobre los derrochales que insisten en sostener principios absurdos, apesar de los funestos resultados que vienen produciendo y contra la voluntad manifiesta del país.

Hé aquí las enérgicas frases que les dirige:

«El tiempo os habrá desengañado ya de vuestros errores, si es que vosotros queréis aprender del tiempo, y sed lógicos en vuestra conducta; ya que condenais y combatis eso, que no es mas que consecuencias de un error, condenad y abjarar de este error, principio de todos los males...

El antiguo y consecuente adalid el republicarismo tiene razon; pero al indicar a sus amigos políticos el único camino de salvacion posible, no parece que tiene gran confianza en que lo sigan.

Segun dicen los periódicos de Alicante al anunciar el rompimiento del fuego de los presidiarios sobre aquella comercial ciudad presenciaban este hecho los siguientes buques extranjeros.

Fragata blindada «Lord Warden». Idem idem «Flying-Fleet». Idem de madera «Doris». Idem idem «Aurora». Idem idem «Endimyon». Idem idem «Inmortalia». Goleta idem «Hart». Idem idem «Spitafol».

Franceses. Fragata blindada «L'Ocean». Idem idem «Savoie». Idem idem «Reine d'Anch». Goleta «L'Vigie».

Prusianos. Fragata blindada «Federico Carlos.» Es decir, añade El Constitucional, trece buques pertenecientes a las tres naciones que marchan al frente de la civilizacion de Europa...

Varios periódicos han referido la siguiente historia cantonal, que seria completa como es edificante, si se dijera el nombre del diputado victima del señor Bácia:

Segun hemos oido referir a dicho señor, parece que en el momento que el señor Bácia supo su llegada a Cartagena formó un tribunal, presidido por él, e hizo que dicho señor diputado fuese conducido a presencia suya.

Así sucedió, en efecto, y una vez en presencia del tribunal dicho señor diputado, fué interrogado por el señor Bácia por qué era tan afecto al gobierno centralista de Madrid...

El diputado en cuestion contestó al señor Bácia, asegurándole que por nada ni por nadie abdicaria de sus opiniones políticas y no apoyaria nunca la que juzgaba tan descabellada como era la cantonal.

Incomodado con esta franca declaracion el señor Bácia, ordenó fuese conducido a uno de los mas lóbregos calabozos.

Al ir a ser conducido, cierto funcionario que habia asistido al interrogatorio se acercó al señor diputado, diciéndole que su libertad podia ser un hecho mediante la cantidad de cuatro mil duros.

El diputado no contaba con esta suma, solo podia disponer de 10,000 reales, que puso a disposicion del señor Bácia, y recobró su libertad.

Los cantonales...

Agradable debe ser la situacion de los jefes cantonales de Cartagena. Leemos en El Imparcial que el señor Bácia va siempre escoltado en Cartagena por seis u ocho presidiarios, que cuidan mas de que no pueda evadirse el presidente del gobierno del canton que de su seguridad.

Un documento interesante e instructivo ha publicado la Gaceta: son las instrucciones circuladas por los emisarios de don Carlos para el levantamiento de Castilla; instruccion en que, prescindiendo de la gramática, que no sale bien parada de manos del secretario, se da la edificante nueva de que los carlistas están de acuerdo con los intransigentes republicanos.

«Hay un sello que dice: «Dios patria y rey.—Comandancia general de Navarra y provincias Vascongadas.—Instrucciones para el levantamiento de Castilla la Vieja en favor de S. M. el rey (q. D. g.) y de nuestra santa religion, deberá seguir al Excmo. señor comandante general de Palencia, Zamora, Salamanca y Avila.»

1.º Llevar a debido efecto la recluta de los mozos de los pueblos pequeños, segun la relacion dada por los señores párrocos con fecha 15 del pasado junio remitida y visada por esa comandancia: mandandoles a acudir secretamente a los puntos designados y especialmente en los inmediatos a aquellos en que huviera armados un corto número de voluntarios de la república.

2.º Puestos de acuerdo los jefes de las fuerzas así rennida y armada con los fusiles que tiene V. E., y si no bastan como se pueda y de acuerdo con...

los señores de la Junta de esa, verificar el primer acto del levantamiento procurando a todo trance a poderarse de las armas de los voluntarios de la república. Impedir a todo trance la organizacion en instrucción de los mozos de la reserva del ejército rebelde; tratando al mismo tiempo de indisciplinar a la fuerza del ejército valiendome para ello de los oficiales (aquí dice de donde son) que me avais indicado.

4.º Acetado el plan por V. E. remitido con las pequeñas modificaciones que han sido necesarias para evitar intruciones de la autoridad de V. E. se atendrá a los siguientes: en la Nava del Rey se recibirán las fuerzas que llegaren de Zamora y Salamanca: en Peñafiel llamará la atención de las fuerzas rebeldes corriendose hacia la Provincia Soria; con este movimiento queda libre la comunicacion con Palencia y Burgos, esperando en el punto que se destinará las Ordenes del General Velasco en el movimiento que operará en Santander y parte limitrofa de la Provincia de Burgos.

5.º De acuerdo con los intransigentes R-publicanos que están de acuerdo con V. E. procurará sublevar las reservas del Gobierno Republicano y excitar la discordia en las filas de los voluntarios de la República.

6.º Podéis contar entre el número de los conspiradores por haber resultado de sus antecedentes aptitud para ello, a los individuos que espresa la adjunta relacion. El resto de los de la que remitió V. E. no han llegado antecedentes.

7.º Conviniendo a los intereses del Rey Nuestro Señor (q. Dg.) obrar con actividad y energia llevará V. E. a debido efecto en cuanto le sea posible la secustracion de los gefes rebeldes y liberales sacrilejos incluidos en las relaciones que están en poder del Ilmo Sr. Dn... y la de los malditos fracones que entregará a V. E. la comision interina de inquisicion compuesta de los Ilmo Señores (aquí los nombres).

8.º Debiendo juzgarse las ofensas hechas al Altísimo, a nuestra Santa Religion, y al humilde siervo del Señor S. Magestad nuestro muy amado Rey D. Carlos Septimo, la sangre y el estermio de los hereges y enemigos nuestros será recomendable a nuestro servicio.

V. E. quedará encargo como jefe supremo en cuanto me comunique la ejecucion de los actos preparatorios tan necesarios a nuestro objeto.

Hay una rubrica del Comandante General de Navarra y provincias Vascongadas.—Antonio Lisa.—Hay una rubrica. NOTA.—Los anteriores documentos están copiados a la letra y con su ortografía.

De su servicio particular ha recibido La Correspondencia el siguiente despacho en el cual se confirma el rompimiento de Cabrera con el partido carlista en armas:

«Paris 22 (por la noche).—Cabrera ha vuelto a marchar a Inglaterra, en abierto rompimiento con los carlistas combatientes.»

A la hora de entrar en máquina nuestra primera edicion no ha llegado el correo general.

Madrid 30 de setiembre a las 11:35 de la mañana.

La Gaceta inserta decreto reorganizando el ministerio de Marina.

Son declaradas socias las procedencias de Liorna, Bayona, Burdeos y Marsella a causa del cólera.

Se sabe oficialmente que Cabrera se encuentra en Londres.

Fabra. Cotizacion de la Bolsa de Madrid del 30 por 100 15,95 y 95. Exterior 19,90 a 20,00.

Advertencia.—El relevo de uno de los antiguos repartidores de LA PALMA, dispuesto y verificado ayer, podrá dar motivo a que los escritores de la demarcacion a que corresponde reciban, durante los primeros dias, con algun retraso los números de este periódico. Les rogamos que tengan en consideracion la razon expuesta, en la seguridad de que el nuevo repartidor hará todo lo posible porque esta falta de exactitud cese cuanto antes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

Elige dos concejales.—Se vota en la Escuela de San Francisco. Segundo Colegio.—Constitucion. Elige tres concejales.—Se vota en la Academia de Bellas Artes.

que han llenado la panza a la sombra de todas las libertades. Las travessuras del Niño Izquierdo. Descripción filosófica de las barbas de Pierrad. Y necesidad urgentísima de que venga el cólera-morbo y despues el diluvio, para alivio y descanso de las benditas ánimas.

¿Qué desean ustedes? Dos cenizas de vacinidad para probes transuantes.

¿Cómo se llaman ustedes? Canuto Mula. ¿Y usted? Silvestre Cabra.

No puedo servir a ustedes por no tener cédulas para animales. Usted dispense.

Hé aquí unas frases que pintan al jugador. La materia es inagotable. Dos concurrentes a una casa de juego hablan entre sí:

¿Quiere usted que le diga por qué se gana tan rara vez al juego? Porque generalmente se tiene demasiada ambicion. Quiere uno llevarse la mesa, el tapete y hasta las luces. Hay que contentarse con una ganancia módica, pero frecuente, en eso consiste todo. Mire usted, yo jamás pierdo la sangre fria, así que gano veinte duros me detengo.

¿Y los gana usted a menudo? Jamás.

Se quedó corto.—Un sábio inglés ha calculado que un hombre habla, por término medio, tres horas al día a razon de ciento veinte palabras por minuta, ó sean veinte y nueve páginas en octavo por hora; de manera que cada individuo habla por valor de seiscientos páginas a la semana, ó sean cincuenta y dos gruesos volúmenes al año.

Caballero, le preguntó un hombre poco galante con el bello sexo. ¿Se cálculo se aplica igualmente a las mugeres?

«Yes» contestó fríamente el estadista británico, pero hay que multiplicar por diez.

Caballo mecánico.—Días pasados llegó a Amberes un viajero francés que ha adquirido cierta celebridad en razon al medio de locomocion que usa. Viaja en velocipedo. Montado en este corcel metálico, ha recorrido ya la mayor parte de Francia, Suiza y Belgica. Es extraordinaria la habilidad que ha adquirido como velocipedista. Se podrá formar una idea de ella con decir que, por los caminos franceses, muy bien arrecorridos, marcha con una rapidez de 300 kilómetros en un día.

Antes de Madrid. En los caminos de segundo órden corre de 150 a 200 kilómetros, y lee periódicos, y come sobre su caballo mecánico con ayuda del cual...

durante la última guerra francesa un nuevo servicio de despachos entre diversas localidades.

Averigüelo Vargas.—Escriben de San Fernando a El Gobierno que el día 20 se abrió el pago de la mensualidad de mayo, quedando retenida la de todos los operarios que tienen cuentas pendientes en los establecimientos, a solicitud de sus dueños y por auto-asesorado del general Arias, lo cual ha producido hondo disgusto entre aquella clase.

El corresponsal de nuestro colega se lamenta de la apatía de las autoridades en la captura de los reos de la insurreccion cantonal.

«Han salido recientemente, dice, del puerto de Cádiz varias fragatas italianas, y a su bordo han llevado los mas comprometidos, sin que se hubiese dispuesto registro alguno, ni mas requisito que la cédula de vecindad, respaldada con la nota de que podian pasar a Montevideo, etc. Como aquí no se daban cédulas, ha ido un escándalo en Cádiz, donde se han dado cuantas han pedido, corriendo el dinero por mano de multitud de agentes de estos sucios negocios. Un valenciano, tuerto, con establecimiento de quincalla en esta ciudad, capitán de la Milicia, jefe de la primer guardia que se dió en el colegio naval, y el que mas se distinguió, marchó el día 2 del actual a bordo del brkbarca italiano «Marsechino» capitán Pablo, con cédula expedida en Cádiz, de donde jamás fué vecino.»

Revista de Comisario.—Mañana 1.º de Octubre la pasarán ante el de Guerra de segunda clase D. José Lauras, los Cuerpos de la guarnicion, en la forma siguiente:

A las 9 de la mañana, la pasará el primer Batallon del Regimiento Infanteria de Reales. A las 10 el segundo Regimiento de Artilleria a pié. A las 11 el Batallon de reserva y a las 12 la Guardia Civil. Desde la una en adelante, lo verificará la Brigada Topográfica de Ingenieros, depositado de Ultramar, Plaza Mayor de la Plaza, Cuadro de reemplazo, Escolta, de Caballeria, Pensionistas de la Cruz y Plaza de San Hermenegido, Deposito de Pensioneros Carlistas, Paradas sueltas y demás clases militares.—El Brigadier Gobernador, Guardia.

Un gitano fué a confesarse, y el cura le preguntó: ¿Sabe usted lo que es confesion?

Confusion es cuando uno anda regfietto entre mucha gente.

¿Y confirmacion? Padre, jable usted en plata que no chanelo latines.

Atiéndale, confirmacion es un sacramento por el cual nos afirmamos en la fe; al administrarlo se pega en la cara.

Comprende, padre, porque si la confirmacion es pegar en la cara, todas las noches confirmo a mi mujer.

Las leeremos.—Un gaceticillo de buena sombra dice que en cuanto cuenta con algun tiempo desocupado, piensa empezar a escribir las siguientes obras.

Los Españoles en camisa. Reseña histórica del por qué se han quedado tan en ropa menores.

Biografía de cincuenta mil individuos

A Antequera. — Los señores marqués de Gandul y don Ventura Camacho, de tenidos en la Fábrica de Tabacos de Sevilla por consecuencia de la conspiración carlista descubierta en aquella plaza, parece que han sido puestos en libertad con la condición de fijar su residencia, por ahora, en Antequera.

También fué puesto en libertad a las pocas horas de ser detenido el digno señor Guissola.

Piedrecitas. — Comisionados los señores Rosel Bautte y David, de Ginebra, para hacer el inventario de las alhajas del difunto duque de Brunawick y justipreciarlas, hallaron entre ellas diamantes de 60 a mil francos de valor cada uno, otros de 20 mil y otros de menos precio. El total importa de dichas alhajas se calcula ser de diez millones de reales.

Ya viene. — El 11 del actual ha debido salir de Nueva York para Inglaterra el enorme globo titulado «New York Daily Graphic», que conducirá el profesor señor Wise, al señor Donaldson, que es el aeronauta, a un empleado del departamento meteorológico, y a un agente del periódico «Daily Graphic». Todos ellos esperaban hacer el viaje en 60 horas.

¿Qué les parece á VV? — Don Carlos cobra contribuciones, expide guías y pasaportes, percibe derechos de aduanas y ha mandado fabricar sellos de franqueo. Están regularmente gravados, al parecer sobre piedra litográfica, y representan el busto del pretendiente con toda la barba, pero sin ninguna semejanza con los retratos que han circulado de don Carlos. La tinta de los sellos es azul, y en un claro que hay en la parte superior del óvalo que contiene el busto se lee: franqueo. En la inferior hay dos cuadrados blancos en los ángulos del sello, y dentro de cada uno se lee: 1 real. Entre estos dos cuadrados, y con letras blancas, dice España.

Don Carlos no gobernará en España; pero no se queda corto en el precio de los sellos, puesto que es mas del doble de lo que cobra el Gobierno.

Vacantes. — Por la tercera sección del ministerio de la Guerra se convoca a oposiciones para cubrir las plazas reglamentarias vacantes de farmacéuticos segundos en el cuerpo de sanidad militar, que se solicitarán hasta el 15 de octubre. La Gaceta de hoy publica el programa para las oposiciones.

Por el ministerio de Estado se reanuda la convocatoria para la provisión de las doce plazas de pensionados en la Escuela española de Bellas Artes en Roma, terminando el plazo para las solicitudes el 8 de octubre.

Acordada la provisión de diez plazas de agregados de la carrera diplomática para el 15 de octubre, los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la secretaria general del ministerio de Estado con los documentos que acrediten las condiciones que exige el art. 6.º de la ley orgánica de 31 de mayo de 1870 hasta las doce de la noche del 14 de octubre.

Toros. — La corrida de toros que se verificó en Sevilla la tarde del domingo estuvo también brillante bajo todos conceptos. El ganado fué bueno en general, y algunos bichos de lo mas superior, pues con decir que fueron dados de baja mas de una docena de jameles se sacará la consecuencia de los bríos de los cornúpetos.

Los espadas Manuel Dominguez y Francisco Arjona Reyes trabajaron del modo mas satisfactorio, dieron estocadas famosas y fueron aplaudidos con verdadero frenesí.

Los picadores y banderilleros estuvieron bien; y la concurrencia fué extraordinaria, habiendo acudido de fuera de Sevilla tantos ó mas espectadores que el anterior domingo.

De invierno. — El servicio de tal será restablecido en la línea férrea de Sevilla a Jerez y Cádiz desde hoy primero de octubre. Saldrá el primer tren a las 7 y 22 minutos de la mañana todos los dias de esta capital, llegando a Cádiz a las 12 y 22 de la tarde. El segundo, que lleva el correo general, saldrá a las 5 y 55 de la tarde, llegando a Cádiz a las 10 y 40 de la noche. De Cádiz saldrá el primero a las 5 y 40 de la mañana llegando a Sevilla a las 9 y 57 de la misma, y el segundo saldrá de Cádiz a las 4 y 14 de la tarde para llegar a Sevilla a las 9 y 7 minutos de la noche.

Nombramiento. — D. Ramon Gonzalez y Fernandez, redactor de nuestro colega La Federación Andaluza, ha sido nombrado jefe de negociado en la Administración central de Rentas de la Isla de Cuba.

Lo advinó. — Hay en los Estados Unidos sobre 150 hornos para porcelana, que

muecen obra por valor de 30,000 duros anuales cada uno, con lo cual resulta, que el total valor de los objetos cocidos en dichos hornos, asciende a 4,500,000 duros.

Lo que demuestra que las sirvientas Norte americanas, rompen tantos platos como las nuestras.

Del mejor tratamiento en los casos de enfermedades de estómago gastralgias, pirosis, etc.

Hay pocos órganos que sean tan á menudo como el estómago atacados por la enfermedad. Así es que han sido preconizados numerosos remedios para la cura de las dolencias del estómago. Muchos han caído en merecido olvido, un gran número sufrirá luego la misma suerte, otros aciertan mas ó menos completamente. Creemos prestar un verdadero servicio á los enfermos dando á conocer un medicamento eficaz que, en la inmensa mayoría de los casos, está empleado con completo éxito. La Academia de medicina, en su sesion de 27 diciembre 1849, despues de numerosos experimentos hechos por una comision nombrada con este objeto, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc, para curar estas enfermedades que, segun dice, demasiado á menudo desesmeran á los médicos. Desde entonces, el Carbon de Belloc se ha convertido en remedio popular para curar los males de estómago, bajo cualquier forma que se presenten. Generalmente no conviene tomar una cucharada de carbon antes y despues de cada comida; y de ordinario bienstar se hace sentir desde las primeras dosis.

Se han visto á menudo personas que tenían pesadecas de estómago, calambres dolorosos despues de cada comida, curarse en pocos dias por el uso del Carbon de Belloc.

Lo mejor ademas será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre 1849.

M. D. mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido, hacia mas de diez años, de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hizo tomar cada dia cuatro cucharadas de Carbon de Belloc, una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias cuando más, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinte y cinco dias despues, el mayor Don fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud.

Mademoiselle M., padecia hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intervalo, experimentaba dolores muy violentos de estómago. La hice tomar una cucharada de Carbon de Belloc y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no qué su sorpresa cuando vio que digería bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entónces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como normal, y la enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc, comió siempre con apetito, digirió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.

El caballero de 1.ª H., anciano de ochenta años, padecia, desde hacia mas de treinta, del estómago, habia empleado sin éxito varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase, cada dia, despues de cada comida, una cucharada grande de Carbon de Belloc y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.

Doctor DUPUI DE FRENELLE.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo de hoy: El sto. Angel tutelar de España y S. Remigio, ob. Santo de mañana: Los Stos. Angeles Custodios.

Jubileo: En la Iglesia Castrense. Mañana: En misma la Iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

SERVICIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del dia 29 de setiembre. Servicio para mañana. Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de la reserva don Bernabe Morcillo y Fernandez. Parada, los cuerpos de la guarnicion. Hospital y Provisiones artilleria, primer capitán.

De orden del gobernador militar, El T. C. mayor, Manuel Calderon y Peña.

Seccion comercial.

Table with market prices for various goods in Cádiz on September 30, 1873. Includes items like flour, oil, and other commodities with their respective prices.

Reses cortadas en la Casa de Matanza el 29 de setiembre 1873, y precios que tuvieron en el mercado.

Table showing the number of animals (carneiros, vacas, novillos, etc.) and their total weight in pounds.

Alcaldia republicana de Cádiz. Gadáveres sepultados en el Cementerio de esta ciudad el dia 29.

Table with population statistics: Hombres, Mujeres, Niños, Niñas, Total.

Productos de arbitrios municipales recaudados en el dia de la fecha. Oficina de la Puerta del Mar 1817 266 Id. de Tierra 613 002 Id. de Sevilla 538 470

Total 2988 738 Cádiz 29 de setiembre de 1873. -El depositario, José Maria Perera

Seccion marítima.

Aficciones astronómicas. Sale el sol á las 5 y 54. Se pone á las 5 y 44. Sale la luna á las 2 y 21 de la mad. Se pone á las 11 y 49 de la noc.

Mareas de hoy. Primera baja. 3 y 18 de la mad. Primera alta. 9 y 42 de la mañ. Segunda baja. 4 y 4 de la tarde. Segunda alta. 10 y 26 de la noeh.

Anotaciones meteorológicas. Al Orto. — SE. calmoso: despejado. A medio dia. — SSE. flojo: despejado. Al Ocaso. — SE. fresco: horizontes toma do.

Barómetro Aneroido, 764 milímetros. Termómetro, 19º R.

Buques entrados.

De la Habana y Santander en 3 dias, vapor-correo español Isla de Cuba de 406 toneladas, capitan D. J. Oginaga, á los señores A. Lopez y comp.

De Vinaroz en 8 dias, balandra española Pepa de 82 toneladas, capitan don Salvador, Roso, con cebada á órdenes.

De Tarragona en 7 dias, fragata italiana Pascualina de 418 toneladas capitan don Eduardo Casace, con vino y otros efecto al señor Younger.

De la mar, vapor español de guerra de 4 cañones Ulloa, su comandante don Juan Flores.

Salidos.

Para Puerto-Rico y Habana, vapor español correo Santander de 2,000 toneladas, cap. don Manuel Lastra, con la correspondencia oficial y pública y carga general.

Para Algeciras, vapor español Andalucía de 192 toneladas, cap. don J. Muñoz, con carga general.

Para Gibraltar, vapor español Maria de 143 toneladas, esp. don Pedro Canillana, con varios efectos.

Para Santander, vapor español Covadonga de 370 toneladas, cap. don J. Valle, de tránsito.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Queda una barca por el NO. y una goleta á larga distancia, y cruza para el Estrecho un bergantín.

Viages que hará el vapor Luisa entre Cádiz, Pto. Real y Carraca.

Salidas de Cádiz. Salidas de Pto. Real. 9 de la mañana 7 30 de la mañ. 1 de la tarde 11 de idem. 4 30 de idem. 2 de la tarde.

Salidas de Carraca. 10 de la mañ. 10 15 de idem. con 1 de la tarde con escala en Pto. Real. Precios: Popa 4 reales y 25 cent. Proa 2 rs. y 25 centimos. Marineros 1 real y 25 rs

Seccion mercantil.

Importacion y exportacion en el puerto de Cádiz.

Importacion del Extranjero. VAPOR inglés Tomás Powell, de Cardiff al señor don D. Mac-Pherson. 298 410 kilogramos carbon de piedra, al Consignatario.

MISTICO Nacimiento, Vazquez, de Fuzeta al Patron. 300 kilogramos pescado fresco. MISTICO Ntra. Sra. del Buen Viaje, Paisa, de Fuzeta al Patron. 300 kilogramos pescado fresco.

Importacion de Canarias.

VAPOR Africa, Puig, de Isla Canarias, á los D. L. y H. Alcon. 38 sacos cochiniilla y 5 serones pezuñas, á los Sres. don L. T. Villa é hijos.

51 cascos vacios y 4 sacos cochiniilla, á don A. Millan. 5 bultos mantas, cabezales y otros, al Sr. Consionario de trasportes. 3 sacos cochiniilla á los Sras. Gonzalez y comp.

45 idem idem á don Federico Rudolph. 1 caja seda en rama, á don Antonio Duarte. 21 pacas capullos de seda, á los Sres. Remorino hs. 1 saco cochiniilla, á don F. R. Lopez. 27 bultos equipaje, al Sr. Intendente militar.

Exportacion al extranjero.

VAPOR London, Harris, para Londres. 3,000 barras plomo, 7,000 caas higos 9 baías recortes de papel, 31 fardo corcho, 26 cajas muestras, 736 botas, 216 medas, 347 cuartas, 31 octavas y 3 barriles vino. FRAGATA Oscar II, Jorustad, para Glasgow. 8,745 sacos trigo, 2,300 kilogramos corcho y 4 barriles carne.

El Fénix Español.

Compañia de seguros contra incendios á prima fija. Capital social de 60,000,000 de ren. Asegura toda clase de fincas, muebles,

Advertisement for VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. Includes an illustration of a steamship and text about service variations starting in April 1873.

Advertisement for Linea trasatlántica para Pto. Rico y Habana. Lists departure dates for Cádiz, Santander, and Coruña, and mentions the company's address in Cádiz.

Advertisement for Linea española de Olano Larrinaga y Compañia. Lists shipping routes to Manila via the Suez Canal and provides details on cargo capacity and schedules.

Advertisement for IRURAC-BAT. Tercer viago. Saldrá el 15 de Octubre de Cádiz, y el 20 de Barcelona. Consignatario don Manuel A. de Amusatégui.

Advertisement for BUQUES A LA CARGA. Para Nueva York, con libertad de tocar en otro puerto. La vetera fragata ATLAS, fondeada en esta bahia, saldrá en los primeros dias de octubre.

Advertisement for Para Nueva York directamente. La magnífica fragata italiana PASQUALINO. Admite carga para dicho destino y saldrá á la mayor brevedad.

Advertisement for Para Amsterdam. El vapor holandés VENUS, llegará á este puerto el 5 al 8 de octubre. Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Alemania y puertos del Atlántico.

Advertisement for Para Vigo, Carril, Coruña, Gijón, y Santander. El vapor español CIFUENTES, su capitan don S. A. Menéndez, saldrá de Cádiz del 2 al 3 de octubre á las cuatro de la tarde.

Advertisement for VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPANIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Alís. canto: Valencia, Barcelona, Marsella.

Advertisement for Para Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedao Gijón, y Santander. El vapor español NUEVO CAPRICHIO, su capitan don Juan N. Frasco, saldrá de Cádiz el miércoles 1 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Advertisement for Societé Générale de transport maritimes á vapeur. Vapores-correos trasatlánticos. VIAJES QUINCENALES.

Advertisement for Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. El magnífico vapor correo francés de 3,000 toneladas POITOU, saldrá fíjamente de Gibraltar con la correspondencia pública y de oficio el 18 de octubre, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras, y haciendo la travesía en 23 dias.

Advertisement for Para la Habana. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española VENUS, su capitan don Jose M. Lopez; admite un resto de carga á flete y pasajeros.

Advertisement for Compañia anglo-hispano de vapores á hélice. Para Londres con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés LISBON, capitan J. Russell saldrá de este puerto el sábado 4 de octubre.

Advertisement for Para Tarifa, Algeciras y Gibraltar. El vapor español ADRIANO, su capitan don Manuel Campos, saldrá el domingo 5 de octubre á las siete de la mañana.

Advertisement for VAPORES PARA LONDRES. Para Londres con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor MORATIN, saldrá el Jueves 9 de octubre á las cuatro de la tarde.

Advertisement for Para Algeciras y Gibraltar. El vapor español ALEGRIA, su capitan D. Nicolas Perez, saldrá el domingo 5 de octubre á las siete de la mañana.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL QUE ANUNCIA MAS VENDE MAS.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADEGEN DE TOS CATARROS, RONQUERAS Y DEMAS AFECCIONES DE PECHO, FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido a todas las formulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas comodo y agradable que se conoce, no molesta en bomas minimo al enfermo, y su sabor balsamico es apetecido hasta por los niños y por no as mas delicadas.

Millares de cajas expedidas mensualmente y un incesante numero de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el unico positivo para los efectos a que se le destina.

Deposito en Cádiz, Farmacia de D. Antonio Linares y Flores, Enrique de las Marinas 31

ESPECIFICOS NACIONALES Y ESTRANGEROS.

Oficina de Farmacia del Correo, ALBENDA, NUMERO 13.

En esta acreditada oficina se ha recibido un surtido completo de medicamentos especiales, entre los cuales se encuentran:

- Acete de bacalao desinfectado inglés. Idem idem Chevrier. Idem idem Ferruginoso idem. Idem idem Hogg. Cápsulas Peruvianas de Borrell. Idem Matico Grimault. Idem Motihs. Idem Molles. Idem Raquin. Jarabé pectoral de Nafé. Idem Codeina Berthé. Idem Quina ferruginosa Grimault. Idem Rabano iodado id. Licor de Brea Guyot. Pasta Belmel. Idem Regsaul. Idem Nafé de Arabia. Idem Pectoral Borrell. Idem Jaramago Padró. Idem Codeina Berthé. Idem Degenetis. Idem Cola de Burro. Rob Laffeteur. Vino tónico de Cacao y Quina de Bourgeaud.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEO SO TONICO PURGANTIVO CON HIERRO, INVICION DEL SEÑOR ANDRES Y FABIA,

es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que lo produce y la economía con que se lo obtiene, pues la caja con diez papeles, sellado cada uno de por sí, y que aprovecha para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede casquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Lo sirve esta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva inalterable. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es muy útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que irse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del dia, etc. etc., poseyendo adecuada propiedad de ser el

medicamento que alivia a los enfermos del estomago.

sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de citrato de Magnesia; es la especialidad en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estomago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Deposito en Valencia, farmacia de su inventor don J. Andrés y Fabia calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin. —Madrid, Moreno Miguel, Arrenal 2. —Barcelona, Adro, plaza Real. —Málaga, señor Canales. —Sevilla, señor Parra.

Deposito en Cádiz, farmacia de las Columnas, calle de San Francisco.

CASA DE COMISION

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS D. FELIPE BARROETA MADRID



Calle de Alcalá, número 16: Madrid.

Se admiten transportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior; Posesiones de Africa, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, República de la Plata y Puertos del Pacifico.

Esta antigua casa, despacha en Madrid

La Madrileña: de los señores Payeras é hijo; el mas acreditado servicio de diligencia y a Jaen y Granada.

Mensajería: de los señores Lachica y compañía, único servicio diario de galeras aceleradas para Jaen, Granada y Motril.

Los Maragatos: Salvadores hermanos. Servicio especial de transportes a las lineas de Asturias y Galicia.

Compañía Italiana Servicio mensual de magníficos vapores para Montevideo y Buenos Aires.

Compañía trasatlántica de vapores Hamburgo-Americano para la Habana y Nueva-Orleans, viaje comodo, rápido y económico.

IMPORTANTE. Los señores Consignatarios de Provincia que se dignen honrar con su confianza esta acreditada casa de comisiones, apreciarán inmediatamente lo ventajoso de sus servicios.

Jabon duro superior,

A 10, 12, 14 y 17 cuartos libra.

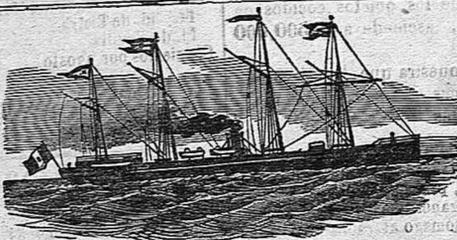
A 7, 8 1/2, 9 y 11 reales cuarto arroba.

A 27, 33, 35 y 40 reales arroba.

Por cajas a precios convencionales.

Fábrica y despacho calle de la Torre, número 27.

Linea postal ITALO AMERICANA



DE GIO: BATTI LAVARELLO y compañía.

Salidas fijas los dias 11 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

VIAJE RAPIDO EN 18 DIAS.

El dia 11 de octubre saldrá de Cádiz para dichos puertos el magnifico vapor-correo italiano NORD AMERICA, su capitán don E. Oviello. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª 2.ª 3.ª clase clase class.

P. Rio Janeiro, Montevideo o B. Aires. . . Ps. 170 Ps. 130 Ps. 60

Valparaiso, Arica, Islay, Callao. . . Ps. 350 Ps. 250 Ps. 146 Con trasbordo en Montevideo

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan, y carne fresca diario.

Consignatario, calle Gamonalés núm. 2, don Luis Otero.

Nota.—La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en la administración de correo el dia 13 por la noche.

Expreso Trasatlantico

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

Isabel la Católica, núm. 2.

Agencia general de transportes entre Europa y América

en combinacion con los vapores correos trasatlánticos y del Mediterraneo de los Sras. A. Lopez y comp., ferrocarriles, etc.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico,

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

Salidas De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes.

De Burdeos todos los sabados. De Coruña una vez al mes.

De Lisboa todos los martes. De Vigo dos veces al mes.

De Cádiz, sabados. Los pasajeros primera y segunda pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations (A Pernambuco y Bahia, A Montevideo y Buenos Aires, A Valparaiso, Arica, Islay o Callao) and rows for prices (Desde Cadiz, Desde Lisboa).

Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran ferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirijase a la Compañia de la Avenida, 20.

La Madrileña.

Empresa de Diligencias.—Servicio de correos al Campo de Gibraltar, con escala en Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras directamente.

Saldrá de Cádiz en el presente mes los dias impares con el tren de las 5 y 10 m. de la mañana, para llegar a Algeciras a las 6 de la tarde, regresando de dicho punto a las 7 de la mañana para que los viajeros que vengan de San Roque y Gibraltar puedan montar la diligencia oportunamente, llegando a empalmar con el tren correo que sale para Cádiz.

Estos carruajes llegan hasta Algeciras y salen de dicho punto para Cádiz a la hora señalada, desde la puerta de la administración situada en la Marina bajo la fonda Francesa.

Servicio diario a Medina directamente.

Salidas de Cádiz con el tren de las 10 1/2 de la mañana, con regreso de Medina a las 7 de la mañana, para empalmar con el tren de las 12 1/2 minutos para Cádiz.

Servicio especial a Vejer con escala en Conil.

Saldrá de Cádiz los dias pares de este mes, con dicho tren de las 10 1/2 de la mañana, regresando de Vejer a las siete de la tarde todos los dias impares.

Al montarse estos servicios se han puesto en circulacion carruajes nuevos, cómodos, ligeros y del mejor movimiento, imprimiendo en su marcha la celeridad que requiere el servicio de correos que se hace al Campo de Gibraltar por cuenta del Estado, cuya circunstancia de a las expediciones diarias de ida y vuelta las mejores condiciones de seguridad en todo el trayecto que corre.

Tarifa de precios.

De Algeciras a Tarifa 20 y 25, a Vejer 25 y 30, a Conil 65 y 70, a Chiclana 80 y 100, a S. Fern. 80 y 100.

De San Fernando a Conil 10 y 15, a Vejer 14, 20 y 25, a Tarifa 60 y 80, a Algeciras 80 y 100.

De San Fernando a Medina. Berlina. Inter. Cupé. Banqueta. 25 20 14 12.

La casa correo sale todos los dias de San Fernando a las diez y media de la noche, regresando de Tarifa a las tres de la tarde.

Administración central en Cádiz, calle de San Francisco número 37, junto a la calle Nueva.—San Fernando, Chiclana y Vejer, las de costumbre.—Tarifa Puerta de Jerez, don Lorenzo Lopez.—Algeciras: Marina, don Manuel de Mora.

NO MAS SIFILIS!!! ROBGREEN.

Despues de once años de consumo diario, tanto en Madrid como en provincia y extranjero; despues de los certificados bien satisfactorios por cierto que hemos publicado de los mas notables médicos de esta corte y de los principales centros de ilustracion del pais; despues de las prodigiosas curaciones conseguidas con nuestro Rob; despues de los recomendables detalles que tenemos en nuestro Album y los mas notables y extensos que guarda nuestra correspondencia, solo nos resta recordar al público que, sin mercurio ni arsénico, puede curarse prontamente toda enfermedad sifilítica, herpética, llagas, tumores, infartos, dolores de huesos (nervios y reumáticos), sarna, tiña, manchas, lamparones, lepra, enfermedades de la vista, de la garganta, de la matriz, esciro, cáncer, debilidad y con especialidad la tisis laríngea en cualquier período que se encuentre.

Botella 24 rs. en la botica del autor, Hortaleza, núm. 9; Atocha 151 calle Mayor, números 27 y 29, botica, y en las principales de pais y del extranjero.—Cádiz, M. rras, San Francisco número 25.—Málaga, orolazo.—Sevilla, Mateos.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativo única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—Exigir el método.—25 con éxito.—Paris, en casa del inventor BROU, boulevard de la Madeleine, 155.

Depósito hidrográfico, plaza de S. Agustin.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL LOR DE MUELAS.—Como preservativo su accion purificando las encias y los huecos del mal.—Como preservativo su accion purificando las encias y los huecos del mal.—Como preservativo su accion purificando las encias y los huecos del mal.

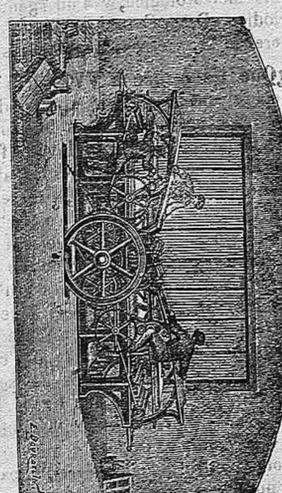
Unico Deposito en Cádiz, de seroñ Loreon Sanchez y comp. calle de las Descalzas, 11, esquina a de Colomela.

En Jerez, D. Antonio Diaz calle de Alvarez, núm. 23.

Instituto de música de la Academia filarmónica de Santa Cecilia.

Desde el 15 al 30 del actual, ambos inclusivos se halla abierta la matrícula para el ingreso en las diferentes clases de este Instituto, siendo las horas de despacho de doce a dos de la tarde y de ocho a diez de la noche.

Cádiz 14 de setiembre de 1873.—El secretario, Agustin M. Lerate. 478-9 s



JOURNAL MACHINE Journal des grands Journaux français 4,000 exemplaires a l'heure Prix: 10,000 francs. Martini, médico, calle de Vauparad 17.—Paris.

Lloyd Barcelonés

DE SEGUROS MARITIMOS.

COMPANIA ANONIMA.

Capital: 20,000,000 de reales.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Abridor, don Eduardo Guernica, calle Isabel la Católica, núm. 8. 28 a

Publicaciones nuevas.

De lo verdadero lo bello y lo bueno, curso de filosofía sobre el fundamento de dichas ideas absolutas, por Victor Cousin, traducción de Manuel Mata y Sanchez. Un tomo en 8.º mayor rústica, 14 reales.

Pequeñas miserias de la vida conyugal o continuación de los estudios analíticos sobre el matrimonio, por H. Balzac, traducción de don Francisco Mata y Sanchez. Un tomo en 8.º mayor rústica, 10 reales.

La sifilis en sus relaciones con el matrimonio, por Edmundo Landshert, traducción de don Mariano Carreras y Gonzalez. Un tomo en 8.º mayor rústica, 14 reales.

Anuario del Observatorio de Madrid: año 13 de publicación, 1873. Un tomo en 8.º mayor rústica, carton, 12 reales.

Revista Médica, plaza de San Agustin, números 4 y 5.

Sidad libre de Bruselas. Un tomo 4.º, 14 reales.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

Obras nuevas.

Mes del Rosario ó mes de Octubre, compuesto por el M. R. P. Fr. José Maria Moran. Un tomo octavo rústica.

Margarita, por Paul de Kok. Un tomo octavo rústica, 5 rs.

Curso de Psicología, dado en Paris, bajo los auspicios del gobierno por H. Mirrens, traducción de Gavino Lizarraga. Dos tomos octavo rústica, 28 rs.

Cultivo perfeccionado de las Hortelizas, con los últimos adelantos en el arte de forzarlas, por Navarro y Soler. Un tomo octavo rústica, 14 rs.

Revista Médica, plaza San Agustin números 4 y 5.

Se arriendan

el 2 de octubre por tres ó cinco años los pastos, bellotas y ramones de la dehesa «Torero» término de Alcalá de los Gazules y tierras de labor de suertes aquiridas en la misma dehesa. En la notaria del Sr. D. Rafael Espinosa se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

491 8

DIRECTOR: DON EDUARDO VASSALLO Y O'LAFLOR,

Imprenta de LA PALMA a cargo de do

Francisco P. Gonzalez, Torre 31a